

La crisis ministerial (TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

Maura y Dato

Madrid 4 (res madrugada).—Desde Palacio marchó el conde de Romanones a casa del señor Maura, confirmando con él durante media hora, y desde allí se dirigió a la del señor Dato, con el que conferenció otra media hora.

Cuando salió de casa de Maura nos dijo el conde que nada podía manifestar, sino que seguía las gestiones para dar cumplimiento al encargo que le hizo el Rey de formar Gobierno.

Alba

A las siete de la tarde estuvo el conde de Romanones en casa del señor Alba para consultar con éste e informarle del encargo recibido del Rey de formar Gobierno.

La visita duró media hora y tuvo por objeto recabar el apoyo del señor Alba para formar Gobierno.

El señor Alba nos dijo luego que contestó al conde que no correspondían sus actos con sus palabras si la regatease el más pequeño apoyo para la formación del nuevo Gobierno.

Procederá con él del mismo modo que con el marqués de Albares sin tratar la colaboración de mis amigos en la obra del Gobierno, ni mis votos tampoco.

Después de hacerle esta leal declaración al conde de Romanones entraron en el examen del fondo de la cuestión que se ha planteado con la crisis, midiendo la situación política y considerándola en todos sus aspectos y tratando de las soluciones que se requieren en estos momentos.

Sobre este punto y en cuanto a lo que en la conferencia se acordara, nadie nos dijo el señor Alba, manifestándose que en todo caso se remitía a lo que dijera Romanones.

Lo que dice Romanones

A las nueve menos veinte llegó el conde de Romanones al domicilio del señor Cambó.

Al entrar dijo a los periodistas que le aguardaban allí que había estado trabajando toda la tarde intusamente para conseguir la formación del Gobierno, consultando a los personajes, cuyas opiniones ya nos eran conocidas.

Ahora vengo a hablar con el señor Cambó y no sé si la conferencia será muy larga.

Cuando Romanones llegó a casa de Cambó, éste se hallaba conferenciando con los señores Vento, Redón y Puig y Cadafach.

A las diez menos veinte salió del domicilio del señor Cambó el conde de Romanones.

—Puede usted darnos impresiones? —dijimos a éste.

—No puedo decirles más sino que he celebrado un cambio de impresiones con el jefe de los regionalistas sobre las peticiones autonómicas de Cataluña y el problema catalán en general.

—Pero y de la colaboración del señor Cambó en el Gobierno no nos puede usted decir nada?

—De eso no puedo decirles nada. Solo les diré que se necesita una solución rápida y que sea una situación duradera la que se constituya.

—Ha visitado usted a don Melquiades?

—No: he mandado a un amigo mío para que le viero, y este amigo ha cumplido el encargo, pero como resulta que don Melquiades quiere gobernar él solo, no tengo por qué verlo. Ahora voy a comer y después iré a Palacio para dar cuenta al Rey del resultado de mis gestiones, que ya llevo bastante trabajado durante el día.

La solución por otra parte, me hubiera sido bastante fácil darla, teniendo el encargo de formar Gobierno, presentándome con ocho amigos, viéndole el uniforme y jurando inmediatamente. Pero no es eso lo que hace falta; es algo más sólido y consistente que un Gobierno hecho por amigos de un jefe político.

Yo ya sé por hoy todo lo que necesitaba saber. Luego daré cuenta al Rey de lo que he realizado desde que me confirió los poderes, y mañana ya veremos.

Dice Villanueva

Preguntado el presidente del Con-

greso si don Villanueva por su opinión sobre la crisis que se ha planteado con motivo de la cuestión de la autonomía, nos dijo que sólo quería hacer constar que la consideraba como una crisis gravísima, quizás la más grave de todas las que últimamente se han planteado.

habla Bergamín

El señor Bergamín dijo esta tarde al enterarse de que el conde de Romanones había sido encargado de formar Gobierno, que era hora de proponer una solución.

Después de estar en el poder—añadió—pedirá el apoyo de los conservadores, irá a la disolución de las Cortes, se durumbará el régimen, desaparecerá España y cada uno se llevará la mejor parte.

La ambición de D. Melquiades

Ayer noche fué visitado por Argente, en nombre de Romanones, y luego recibió a los periodistas quienes le dijeron que se llegaba a asegurar que Romanones formaría Gobierno, en unión de los reformistas y de Cambó.

—No sé—nos contestó—si esa será verdad. Lo único que puedo decir a ustedes es que en todo caso atemperaré mi conducta a los hechos consignados en mi discurso del domingo en el Hotel Palace, y que de ahí no sairé.

Al conocer don Melquiades Álvarez las palabras pronunciadas por Romanones después de haber conferenciado con Cambó, dijo lo siguiente:

Mi actitud no puede extrañar a nadie que haya leído mi discurso del domingo en el País. Yo no quiero gobernar con las oligarquías, y es claro que al no querer gobernar con las oligarquías, tendré que gobernar conmigo mismo o con quien nunca haya tenido nada que ver con ellas.

Cambó nos ha dicho...

El señor Cambó nos dijo lo siguiente: Romanones no me ha pedido mi colaboración para el Gobierno que trata de formar. Nos hemos ocupado del problema catalán, dándole yo toda suerte de explicaciones sobre el mismo. Por lo tanto, la conferencia ha tenido más que nada aspecto doctrinal. Esto es lo único que puedo decir a ustedes de mi entrevista con Romanones.

Hablando el jefe de los regionalistas con un redactor de «El Día» dijo que sabía perfectamente desde anoche el planteamiento de la crisis y que se hacen esfuerzos por evitarlo, lo que habría sido más patriótico—agregó.

Sabe también perfectamente que ésta trabajó porque la crisis se plantea, patrocinando todos los trabajos que se han hecho para organizar protestas contra la petición de autonomía hecha por Cataluña, inspirando actos como el de la Cámara de Comercio de Burgos y el telegrama del gremio de pañeros de Sevilla.

Se le preguntó si entraría a formar Gobierno con el conde de Romanones, guardando sobre este punto absoluta reserva.

Últimas notas

Romanones llegó a Palacio a las once menos diez y dijo que iba a dar cuenta a don Alfonso de las gestiones que había realizado y creía que la solución tardaría dos ó tres días.

A las doce menos cuarto salió Romanones de Palacio.

Voy a meterme en la cama en seguida, manifestó, porque llevo cinco horas y media trabajando incesantemente y estoy ya que no sé lo que me digo, ni lo que pienso.

Mañana por la mañana intentaré de nuevo formar gobierno, y si lo consigo vendré con la lista de doce a Palacio.

No se molesten ustedes—añadió—en venir antes de esa hora, pues así como hoy he permanecido todo el día trabajando en la calle, mañana lo haré en casa.—Mencheta.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CABRES

Presios de las carnes: Vaca en hueso, 8'30 pesetas libras idem kg. 4'44.

Ternera con huesos, 8'42; idem kg. 4'52. Clasificada, 5.

Macho, 2'08.

Huesos de vaca, 1 ptz. kilo,

Miércoles 4 de Diciembre de 1918

HECHOS Y NO PALABRAS

El Papa y la Guerra

(Continuación)

VII

45.^o En favor de Bélgica. Trabajos emprendidos para favorecer a los ciudadanos Belgas.

1.^o La Nunciatura apostólica ha protegido y hecho todo lo posible para que el culto sagrado no se suprimiese en las parroquias y para que se facilitaran todos los auxilios de la Religión en los hospitales a los soldados heridos en Bélgica, Francia Inglaterra y Alemania.

2.^o Contribuyó mucho para que el sacerdote Lanney entrase libremente en el hospital militar de Bruselas y para que el religioso servita padre Lescourt, de nacionalidad inglesa, pudiera entrar en los hospitales donde había inglés.

3.^o Pidió pasaportes para los belgas que debían pasar a diversas ciudades de Bélgica ó del extranjero.

4.^o Pidió y obtuvo, cuando fué tomada la ciudad de Lovaina, la inmediata libertad de sacerdotes, religiosos y ciudadanos fugitivos, apresados en prisión y mandados a Bruselas.

5.^o Trabajó y contribuyó mucho para obtener gracia al señor Oamilo José, consejero provincial de Arlón y benemérito de la Acción Católica en Bélgica, condenado a muerte por el Tribunal de guerra de Arlón.

6.^o Contribuyó mucho para obtener la libertad de los ciudadanos transportados a Alemania ó puestos en las cárcel y para alcanzar la commutación de penas, etc., etc.

Esta enumeración hay que interrumpirla apenas comenzada, por falta de espacio; pero podrá continuarse con amplitud y mucha importancia en cada uno de los siete de guerra.

Arch. Nég. Extr. Bélgica. Del extracto de cartas del Cardenal Secretario de Estado, núm. 7708.

46. En favor de Bélgica. Acción emprendida en favor del Clero.

1.^o Durante los sangrientos sucesos de Lovaina la Nunciatura apostólica protestó ante el gobernador general contra los atentados de que fué víctima el clero secular y regular por los atropellos de las fuerzas alemanas, y pidió que inmediatamente se pusiese en libertad al rector magistral de la Universidad de Lovaina, Mons. Ladouze, al Cuerpo Académico y a otros muchos sacerdotes, religiosos, etc.; lo que fué ejecutado el punto.

2.^o Protestó contra el fusilamiento del padre jesuita Dupiereux, ejecutado en Fronteren y pidió la exhumación del cuerpo, lo que se consiguió; y también protestó por la muerte del sacerdote Hoblet, párroco de Alixius en Taurines, y de otros sacerdotes.

3.^o Defendió con grandísimo esfuerzo a los padres Jesuitas de Lovaina, acusados de tener en su casa telégrafo sin hilos, y contrarió en gran manera a su libertad cuando fueron detenidos como rehenes.

4.^o Como consecuencia de los manifestos expuestos en la ciudad de Bruselas, en que se acusaba de bárbaros y atroces a algunos sacerdotes belgas, el oidor de la Nunciatura el día 14 de septiembre presentó al gobernador general, barón von Der Goltz, una protesta, en la que decía que la Nunciatura misma se creía en deber de presentar sus reservas a las autoridades que estén en posesión de informaciones que, dans le télescopio atribuible a su majestad! Emperador de Alemania para la *Nord Deutsche Allgemeine Zeitung* ont donné lieu au passage relatif aux orantes commises par des prêtres contre des soldats belges, des médecins et des infirmiers de l'armée allemande en Bélgique.

5.^o Pidió protección en favor de los religiosos y religiosas y para que algunos párrocos, y verbigracia, el de Erpa, etc., volvieran a sus parroquias, y recomendó familias belgas, beneméritas de la Acción Católica, como la de los Wouter, etc.

6.^o Obtuvo que el clero belga fuese dispensado del juramento que habían impuesto las autoridades militares alemanas, hasta que no hubiere recibido cada individuo el sueldo

honorario que se le debía por ley constitucional del Estado belga.

7.^o Obtuvo que se consumase la pena de trabajos forzados al padre jesuita van Bambek, al sacerdote Cuylits, párroco de la Inmaculada Concepción en Oureghem, y a otros.

8.^o Protegió a muchos sacerdotes ingleses, entre ellos a dos religiosos servitas, el padre Brown y el padre Lescourt, que habían sido apresados y que obtuvieron la libertad por intervención de la Nunciatura.

Y aquí podría prolongarse mucho el silencio; pero basta esto por falta de espacio.

Arch. Neg. Extr. Bélgica. Del extracto de cartas del Cardenal Secretario de Estado, núm. 7708.

(Se continúa).

De los Centros Oficiales

CONFESIONES

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Pedro Toro Ogasón. Defensor, el Sr. Mataza.

Sesión segunda, Posadas, robo, contra Antonio Barrios Castro. Defensor, el Sr. Velasco Aguilar.

La Sala 1.^a sentencia en la de Córdoba, por hurto, contra Antonio Rioja Bermúdez y Norberto Alonso Losano, siendo aquella absolutoria.

La Comisión económica se reunió el día 30, acordando nombrar viñador para la 1.^a quincena al preso D. Pedro Otero.

La Sala 2.^a ha dictado sentencia en la causa de Fuentes Obejuna, por lesiones, contra Juan Rudilla Durán, condonándolo a cuatro meses y un día de arresto.

Se informa favorablemente la solicitud de 30 días de licencia, solicitada por el juez de instrucción de Aguilar, don Agustín Romero Fuster.

Al Ayuntamiento de Los Moriles se le ha autorizado una transferencia de crédito dentro de su presupuesto vigente.

Por la sección de cuentas han sido censuradas favorablemente, las generales de fondos del Ayuntamiento de Alcaracejos del año 1917.

Visitaron al gobernador los alcaldes de Los Moriles, Obejo, La Victoria, Palenciana, Santa Eufemia, Torrecampo y Valdequilla.

Se han expedido licencias de salida a don Gabriel Caballero Franco, de Baena, y don José Panadero Caballero, de Montilla.

Se interesa de los alcaldes ordinarios y los dependientes de su autoridad que no permitan cortar ni talar en ninguna propiedad particular sin la previa autorización de la Junta de la riqueza forestal.

Defendió con grandísimo esfuerzo a los padres Jesuitas de Lovaina, acusados de tener en su casa telégrafo sin hilos, y contrarió en gran manera a su libertad cuando fueron detenidos como rehenes.

La maestra doña Remedios Torres, pide que hallándose enferma no se le nombre para ninguna escuela hasta que se restablezca.

La Dirección general autorizó al jefe de esta Sección para ofrecer vaqueros de escuelas y opositores que faltan por colocar, dando preferencia a los rectorados, y para hacer presentes a los compañeros de provincias cercanas el número de opositores que están en expectación de destino.

La maestra doña Remedios Torres, pide que hallándose enferma no se le nombre para ninguna escuela hasta que se restablezca.

Se ha hecho cargo del mando del 5.^o Depósito de reserva de caballería, el capitán don Guillermo Rico.

Se dispone el reconocimiento del comandante de caballería don Ricardo García Buitres.

El sargento Miguel Cruz Morales, solicita tomar parte en la convocatoria para ingreso en oficinas militares.

El sargento Miguel Cruz Morales, solicita tomar parte en la convocatoria para ingreso en oficinas militares.

Se nombró una Junta interina para

el reglamento de la Sociedad, que ha

de formarse compuesta de don E. J. Gómez

Gómez, don Antonio Vizcaíno, don

Antonio Herrero, don Antonio Ca-

CRÓNICAS INTERNACIONALES

Cámara Oficial de Comercio

é Industria de Córdoba

Sesión celebrada ayer

A las nueve y media de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara Oficial de Comercio é Industria, concurriendo los vocales señores Rioja Muñoz, Manso Yáner, Martínez Navarro, Salinas Díaz (D. Mariano), Dufour Ixart, García y García, Padilla Gómez, Carbonell Muñoz, Carrillo Pérez, Pazo Yusta, Fernández Parkas, Aguilera Oamachó, Fernández Vergara y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Dufour agradeció a la Cámara la felicitación que le había dirigido por el triunfo de su Patria, teniendo además frases de sincero reconocimiento por la labor laudable realizada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que tantas veces ha intervenido para la liberación de prisioneros belgas y franceses, reconocimiento que no podía por menos de expresar como francés y soldado de su Patria.

El señor Carrillo Pérez, que no asistió a la sesión anterior, sumó su voto al de la Cámara respecto a la felicitación hecha al señor Dufour. Se extendió después en consideraciones sobre la necesidad de que la Cámara apoye la gestión que viene realizando en el Ayuntamiento, referente a la Casa de Correos, paso superior del Pretorio y estación de Cerrodiel, exponiendo la imposibilidad de seguir más tiempo sin tomar una determinación clara y definitiva. También ofreció su concurso incondicional al señor Rioja en el asunto del establecimiento de los tranvías en Córdoba.

Los señores Padilla, García y Martínez usaron también su voto a la felicitación del señor Dufour, así como prometieron igual concurso que los demás miembros de la Cámara para lo que respecta a los trabajos que se realicen para la implantación de los tranvías en esta capital.

El señor Rioja agradeció a todos sus oyentes, manifestando que la Sociedad de Construcciones Electro Mecánicas está en la actualidad haciendo el proyecto del trazado que seguramente será inspirado en el que publicó hace poco tiempo la revista ilustrada local «Unión Mercantil de Córdoba». Agregó que creía prudente no dilapidar energías ni trabajos hasta tanto que el proyecto y el presupuesto estén hechas, en cuyo momento podría empezar la labor de la Cámara representada en la península que nos une.

El señor Salinas (D. Mariano), abogó porque la Cámara, representación genuina del comercio y la industria local, tomase con verdadero empeño la resolución de los asuntos Casa de Correos y paso superior del Pretorio,

intendiendo el que se consigne en los presupuestos una cantidad superior a la que hoy figura para la construcción de una Casa de Correos digna de Córdoba, así como obligando a la Compañía de M. Z. & A. é que active las obras del paso superior del Pretorio.

El presidente Sr. Rodríguez, propuso que se concediera un amplio voto de confianza al señor Carrillo Pérez, para que designara las personas de la Cámara que habían de acompañarle en la gestión de estos asuntos.

A propuesta del Sr. Carrillo, quedaron designados los vocales señores Padilla, Carbonell, Salinas y Martínez Navarro, para que, bajo la presidencia del primero, formen la comisión que extienda en los asuntos antes indicados.

A continuación se dió cuenta de una carta del señor Carbonell en la que este exponía a la Cámara la necesidad de que esta Corporación estableciera el sueldo de la autonomía catalana, pedida por dicha región, entendiendo que debía protestarse energicamente ante el Gobierno de dicha concesión que sería a su juicio principio de desunión de las regiones y reconocimiento de una superioridad de Cataluña sobre las demás comarcas.

Agregaba que debía solicitarse de los poderes públicos la descentralización y autonomía más amplia de los Ayuntamientos, pero en forma de que no se debilitase la unidad española, la que debemos estar siempre dispuestos a defender.

El señor Carbonell ratificó ante la Cámara los conceptos expresados en su carta.

El señor Poso habló exponiendo la transcendencia del asunto y reconociendo que el movimiento estatalista se debía más que a nada a los de fechos y males de nuestra política. Agregó que debía pedirse la descentralización administrativa para todas las regiones, sin distinción alguna.

Y, aconsejando al Gobierno que no permitiera el uso oficial de dialectos que vienen a quebrantar la unidad Patria. Entendía que antes de dar pasos en son de guerra, debíamos de darlos en son de paz y armonía, dirigiéndose a las Cámaras de Comercio catalanas y haciéndoles notar el desagrado con que se ha visto el cúmulo de pretensiones que Cataluña se expuso, así como recabar el concurso de las Cámaras de Andalucía para que ellas apoyen este movimiento.

El señor Martínez Navarro manifestó que había oido con gusto la opinión del señor Poso y entendía que había llegado el momento de que los comerciantes é industriales, que tienen fuerzas suficientes y que son los que más contribuyen a las cargas del tráfico, se administren por sí, nombrando sus representantes en las entidades corporativas. Agregó que no estaba conforme con la autonomía que piden los catalanes, advirtiendo que, estas manifestaciones las hacen como comerciantes y no como políticos, puesto que en este terreno era absolutamente independiente.

El señor Poso felicitó al señor Martínez Navarro por estas sinceras declaraciones de independencia que había hecho. El señor Padilla se mostró partidario de que se rechace en absoluto la pretensión de Cataluña, por entenderles lesivas a los intereses generales de España.

El señor Rioja se mostró defensor acérrimo de que España continúe enter, sola y única. Defendió el localismo administrativo basado en un ascendente amor a Córdoba, entendiendo que no debía haber más que un partido que se llamará cordobés, siendo su único deseo el que con los días de la paz que se inician comienza una nueva vida, cimentada en miras puramente cordobesas.

El señor Carrillo dijo que debíamos limitarnos únicamente a pedir al Gobierno que no considerara nada que representase una desmembración de la unidad española.

El señor Aguilera no se mostró conforme con que se combatan los dialectos, por entender que eran algo íntimo y consustancial a cada región, mostrándose conforme con que, sin que se den preferencias a ninguna región, se pida al Gobierno la descentralización administrativa, basada en la Ley de Administración local del señor Maury que lleva esas aspiraciones; originando la primera parte ligera discusión sobre si el idioma vasco era ó no lengua canaria, y lo que el señor Dufour se opuso, aduciendo la opinión del filólogo alemán Guillermo Humboldt, que esfrancamente contrario a esta idea.

El señor Dufour hace una entusiasta apología del idioma español, no solo por su hermosura y riqueza sino por hablarlo en todo el mundo, por lo cual en modo alguno debe consentirse como patriotas y españoles, el que se atenta contra el mismo.

En resumen se acordó dirigirse a las Cámaras catalanas exponiéndoles el desagrado, con que esta entidad había visto la actitud en que se ha colocado aquella región; pedir al Gobierno el que no conceda preferencias a una región respecto de otras, sino que otorgue una verdadera descentralización económica para todos, no permitiendo el uso oficial de dialectos y, por último, recabar el concurso de las Cámaras hermanas de Andalucía, por si fuera preciso oponerse a cualquier movimiento que lesionara los intereses de España ó la unidad de la Patria.

Leída una carta de la Cámara de Comercio de Segovia llamando la atención sobre un telegrama publicado en el «A. B. C.» referente a un manifiesto del Sindicato de Olivicultores Andaluces y pidiendo a la Cámara informes sobre lo que en dicho despacho se afirma, el señor Rioja manifestó que los precios de aceite que se dan en dicho telegrama no son exactos, habiendo de tener en cuenta tanto los comerciantes como los detallistas de Madrid y del Norte de España, tienen que sumar en el costo de los aceites los arrastres, las mermas conseguidas de dicho producto, el impuesto de consumo con que el aceite está aún gravado en mucha población; y por todo ello no era de extrañar esta diferencia de precio que se nota entre la venta del aceite en Córdoba y en el mismo producto en Madrid y en las plazas del Norte.

También agregó el señor Rioja que no era la primera vez que el Sindicato Olivícola trataba de echar la culpa del encarecimiento de artículos a los comerciantes y detallistas, habiendo demostrado igual actitud en los telegramas dirigidos últimamente al Gobierno en representación de

La Unión de Agricultores de Córdoba contra los Sindicatos Hacienda. Por todo ello proponía a la Cámara que se dirigiera una atenta comunicación a dicho Sindicato de Olivicultores, haciendo ver el desagrado con que esta Cámara viene viendo los artículos y telegramas prodigiosos contra el comercio español, advirtiéndole, que desechar esa campaña, la Cámara se verá precisada a demostrar al público y al Gobierno que el encarecimiento de los artículos, particularmente del trigo y del aceite, ha obedecido más que a nada a la actitud de reserva en que el productor se ha visto colgando, no ascendiendo a los mercados en tiempo oportuno sus productos, esperando seguramente precios más elevados, como lo demuestra el hecho evidente de que, al salir en la actualidad a la venta dichos artículos, ha venido inmediatamente la baja de todos ellos.

El señor Martínez Navarro manifestó que había oido con gusto la opinión del señor Poso y entendía que había llegado el momento de que los comerciantes é industriales, que tienen fuerzas suficientes y que son los que más contribuyen a las cargas del tráfico, se administren por sí, nombrando sus representantes en las entidades corporativas. Agregó que no estaba conforme con la autonomía que piden los catalanes, advirtiendo que, estas manifestaciones las hacen como comerciantes y no como políticos, puesto que en este terreno era absolutamente independiente.

El señor Rioja terminó diciendo que el Sindicato Olivícola estaba en uso de un perfecto derecho al defender el precio de sus artículos y los intereses generales del agricultor, pero no lo estaba al hacerlos lastimando intereses ajenos, como ha ocurrido en los casos de referencia.

La Cámara recordó desde luego dirigirse al Sindicato Olivícola en el sentido indicado por el señor Rioja.

El señor Padilla se mostró partidario de que se rechace en absoluto la pretensión de Cataluña, por entenderles lesivas a los intereses generales de España.

Después se dió lectura de otra carta del señor Carbonell sobre la prohibición de importación de aceite en los Estados Unidos y en Inglaterra, y a la que pedía que la Cámara se dirigiera al Ministro de Estado é fin de que este recabe de dichos gobiernos la pronta apertura de fronteras para el aceite español y procure contrarrestar disposiciones análogas que pretenden desestabilizar otros países, diciendo, también, pedirse el que no sean anulados los contratos pendientes con Inglaterra, é menos que decidan su anulación de común acuerdo el comprador y vendedor.

La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el Sr. Carbonell.

Por último, y a propuesta del señor Poso, se acordó pedir al ministro de Fomento que hasta tanto se establezcan las tarifas ferroviarias especiales queden vigentes las antiguas, para evitar, como está sucediendo, la aplicación de la tarifa general para muchos artículos con gravísimo perjuicio de los intereses del comercio.

Con ello se dió por terminado el acto.

FRANCISCO MOLTO AURA

MÉDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montado en la calle de Górgor, 9 (entrada por Julio Burell).

Para avisos: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

LABRADORES Y GANADEROS

La Comisión de organización y propaganda de la Unión de Labradores y Ganaderos, invita a todos los de esta provincia para que, con toda la urgencia que las circunstancias requieren, formen agrupaciones locales, teniendo en cuenta la iniciativa particular y convocando al efecto a todos los de su localidad, sea cual fuere su cultivo y la extensión superficial (labradores, oliveros, hortelanos, viticultores, etc.), pues del número de estas agrupaciones dependerá el éxito de la Unión.

Se propone la Comisión la defensa de todos los intereses agrícolas, atropellados y desamparados desde hace algún tiempo por la imprevisión y negligencia de los poderes públicos, con perjuicio evidente, no sólo de los agricultores y ganaderos, sino también de los obreros agrícolas.

Para efectuar esta aspiración común, la Junta provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos ha acordado celebrar un congreso o asamblea el próximo día 20, a las cinco de la tarde, en el Circuito de la Amistad.

Lo antes posible será publicada una circular, con instrucciones sobre la asamblea.

Las adhesiones y consultas se dirigirán a la Comisión de organización y propaganda en el Círculo de Labradores, calle de Conde de Gondomar; la Unión Mercantil, paseo del Gran Capitán, y el Fomento Agrícola, plaza de la Trinidad, núm. 1.

PROBAD LOS CHOCOLATES

... QUE ELABORA

HIPOLITO CABRERA

POZOBLANCO

ESTA FABRICA SE EN SOLARIA DESENTE

TIERRA HUMEDADA BAJA EN PESO

PIEZAS DE MUY BUENA CALIDAD

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El nuevo ministerio

Los romanistas

Madrid 4 (22'30).—Después de numerosas consultas Romanones ha logrado formar gabinete con elementos liberales. Mañana jurará. Ha reservado los nombres.

Romanones ha manifestado a los periodistas que estaba fatigadísimo de la labor que había realizado para conseguirlo.

El marqués de la Torrecilla

Madrid 5 (tres madrugada).

A las ocho y media de la noche llegó al ministerio de Estado el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla.

Los periodistas se apresuraron a interrogarlo sobre el objeto de su visita al ministerio, diciendo el marqués:

—Nada puedo decir a ustedes, porque vengo solemnamente a ver al ministro de Estado.

Mientras Torrecilla conferenciaba con Romanones, salió del ministerio el subsecretario de Estado, y montando en el automóvil del ministro, marchó a cumplir un importante encargo, que se ignora cual sea.

A las nueve y cuarto terminó la conferencia. Al salir el marqués de la Torrecilla los periodistas se apresuraron a interrogarlo, y el marqués contestó: He venido a cumplir una encargo de S. M. y nada puedo decir a ustedes sobre él; por lo tanto, señores, dispensen la reserva que guardo.

Dice Romanones

Momentos después de salir el marqués de la Torrecilla del ministerio de Estado, Romanones recibió a los periodistas en el salón de Embajadores, y sentándose con ellos les habló en tonos amigables, mostrándose reservado en cuanto a la resolución de la crisis, y diciéndoles que se hallaba fatigadísimo por la agobiadora labor que durante todo el día había pasado sobre él.

Los acontecimientos—añadió—han sobrevenido de tal modo que yo hubiera querido apartar de mí el sacrificio superior a mis fuerzas, que siguió en estos instantes formar Gobierno, pero como todos debemos resignarnos, yo me he resignado y he formado Gobierno.

Luego en conversación confidencial se expresó el conde en tonos de gran amargura, mostrándose vivamente presionado por las emociones recibidas durante el cumplimiento de la ardua tarea que ha significado para él.

el cumplimiento del encargo recibido en Palacio.

A pesar de lo que había dicho en contrario, Romanones estuvo en Palacio este noche a las nueve y cuarenta y cinco.

Saltimontes a los periodistas:

—Hay Gobierno, señores y vengo para hablar brevemente con el Marqués.

Romanones salió del regio Alcázar a las doce menos diez, diciendo a los periodistas:

—No hay lista, señores, pero todos los que mañana vengan, han de ser amigos.

—Colaborará Alba en el nuevo Gobierno?

—Eso está aún por esclarecer. Si Alba se negase por acaso, de todos modos hay Gobierno y juzaremos mañana a las doce.

El nuevo ministerio

Madrid 5 (1'25 tarde)

URGENTE

El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Estado, don Alvaro de Figueras y Torres, Conde de Romanones.

Gracia y Justicia, don Alejandro Roselló y Pastor.

Gobernación, don Amalio Jimeno y Caballero.

Hacienda, don Fermín Calbetón y Blasco.

Guerra, general de división señor Berenguer.

Marina, vicealmirante señor Chacón.

Fomento, don José Gómez Asensio y Cortés, marqués de la Cortina.

Instruction Pública, don Joaquín Salvatella y Gibert.

De Abastecimientos, don Baldomero Argente.

Quienes son los ministros

Madrid 5 (tres tarde)

Madrid 5 (seis tarde)

Los nuevos ministros son todos romanistas. La personalidad del Conde es suficientemente conocida en toda España.

Roselló es representante de Baleares y ha desempeñado entre otros altos cargos el Gobierno civil de Madrid.

Don Amalio Jimeno, representante de Valencia, ha sido varias veces ministro y entre otras carteras ha desempeñado la de Marina varias veces. No es marino de carrera sino médico.

Calbetón, un viejo romanista, que le place mucho decir que es amigo de las izquierdas. Sin duda por esto.

Y a las Cortes cuando se presentarán ustedes?

A las Cortes pensamos presentarlos enseguida. Tal vez el martes o miércoles de la semana próxima. Convienen tener en cuenta que yo solo dispongo de unos cuarenta votos y que necesito el auxilio de otras fuerzas parlamentarias.

Alhucemas

El marqués de Alhucemas ha facilitado una nota a la prensa, en la que dice que Romanones visitó a García Prieto para conocer su opinión.

El marqués de Alhucemas, sin más reserva, le expuso la opinión de sus amigos respecto de la autonomía de Cataluña y le ofreció su apoyo incondicional y el del partido que acudió para resolver el problema económico y social y para toda obra de gobierno.

Alba le repitió que no cambiaba su actitud conocida y que solo entraría en el Gobierno, si entraba también el marqués de Alhucemas. Añadió que ayudaría en el Parlamento al Gobierno para resolver la cuestión económica.

Los conservadores

El Sr. Dato reunió noche a las ocho a los exministros de su partido,

y como consecuencia de esta reunión envió una carta al conde de Romanones ofreciendo prestar su colaboración parlamentaria para legalizar la situación económica.

Federación gremial

La Federación gremial española ha celebrado una reunión para ocuparse de la cuestión catalana.

Se acordó declarar que este asunto

no es propio de sus funciones, y por

tanto, no procede expresar su actitud al Gobierno hasta conocer perfectamente los términos exactos de la cuestión, para no proceder con la ligereza de otras sociedades en la resolución de asuntos que pueden originar o aumentar el desequilibrio, en lugar del afianzamiento de las regiones.

La situación política

He aquí lo que dice la prensa de la mañana de la situación política:

—Página especial de vida para el gasto de ocio y el destino exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Página especial de vida para el gasto de ocio y el destino exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—MADRID: Dirección general, Los Madriles, 44.—SEVILLA: Agencia General, Bajío del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, 664.—MÁLAGA: Oficina General, Calle de la Constitución, 14.

Próximamente apertura en local adquirido y recientemente reformado donde se han introducido importantes mejoras.

Lucha absolutamente pura, a 90 céntimos litro, vista ordeñar.

Pasta, queso y manteca hecha diariamente, especialidad de esta casa.

Concepción 32. Visitadla y os convenceréis de su higiene y excelente estado del ganado.

Servicio a domicilio en higiénicas botellas de cristal precintadas.—Teléfono, 278.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

Interesa saber. Que el reputado y perillimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo 8 de Diciembre y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pronosticada.

Estos aparatos, que son el bulto ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero único de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitud de enemigos médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tendré muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el domingo 8 de Diciembre.—Notas: Estará también en Sevilla el día 6 en el Hotel Oriente; en Jaén el día 9 en el Hotel la Rosario; en Linares el día 10 en el Hotel Cervantes, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente: Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

CRÓNICAS INTERNACIONALES

La unidad alemana

Hay más que nunca necesita Alemania ser una y fuerte, sostener su vitalidad y su potencia sólida contra las pretensiones invadidoras de sus adversarios; en la futura conferencia pretenderán más que nunca dividirle, porque en esta división está la seguridad del porvenir de Inglaterra y la tranquilidad de Francia.

La soberbia Albión sube demasiado que en un porvenir más o menos largo Alemania habrá resurgido bien y grande, si la presión de los pueblos del Norte, ni la de los del Este, y con la sola enemiga problemática de los del Sur, y digo problemática porque de aquí a allá las cosas habrán cambiado mucho y Francia se habrá convencido de que su rival eterno es Inglaterra, aunque circunstancialmente les haya unido un satisfecho afán de revancha.

El Tribunal de cuentas

Los empleados del Tribunal documentan han dirigido una instancia al Gobierno reclamando que un ministro de dicho Tribunal sea nombrado entre el personal del mismo, exigiendo las condiciones que determinan las leyes de 1870 y 1877.

Igualmente reclaman que el Tribunal de cuentas pase a depender en lo sucesivo de la soberanía de las Cortes.

Posesiones

A las cuatro de la tarde ha tomado posesión del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Roselló. Se la dio Roig y Bergadá que fue despedido por el personal.

Ha tomado posesión esta tarde Calbetón. Se la dio Alba. Se cambiaron los acostumbrados saludos. Se indica para subsecretario de Hacienda a don Bernardo Rengifo.

Se ha posessionado de la cartera de Gobernación, Jimeno. Se la dio Silvela.

Los catalanistas

Puig y Cadafalch nos dijeron esta tarde que le había parecido bien la solución de la crisis, y sobre todo porque ha triunfado el que planteó el asunto con más simpatías para nosotros.

Mariáns marcha a Barcelona con el consejo de la Mancomunidad.

Afirmó que el documento que ha publicado la prensa como de la colonia catalana en Madrid, no es y lo prueba el ir firmado con un seudónimo.

Miscelánea

"La Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ejijando la plantilla global del personal dependiente de la subsecretaría de Gobernación.

Prohibiendo la exportación de Inglaterra de aceite, estearina, sebo, aceite de oliva y cebolla, excepto cuando la exportación esté previamente autorizada por Inglaterra.

Anuncio del tribunal de presas concediendo un plazo de dos meses a los comerciantes que tuvieren mercancías a bordo del vapor sueco "Iberia".

Anunciando concurso para la posición de la cátedra de Psicología ya en el Instituto de Tarrasa.

Item las de médicos forenses de Navas del Rey, Cangayar, Astudillo, Montefrío, Arnedo, Reinoja, Piasencio, Llerena, Caravaca, Igualada, Castuera, Valdepeñas y Santa Cruz de la Palma.

Ecos palatinos

La infanta doña Isabel ha obsequiado hoy con una comida a los hermanos de doña Victoria.

El día 8 habrá capilla pública en Palacio.

Buque español a pique

El buque sevillano "San Juan de Almalfarache" se ha ido a pique en aguas portuguesas, perdiendo 15 tripulantes y se salvaron 12.

MENCHETA

Celso Ortiz Megías

Hijo por apelación del Cuerpo de Pintores

Viejas murallas - Catedral

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

Pedro López, núm. 20.

Capitán Basen.

Gran Café "La Perla", CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y suntuoso de la población. El que más frecuentan es y más fama tiene, desde el los señores artificiales que presentan, que son elaborados con los más puros y selectos vinos.

Especialidad de la Casa es chupetas con pastas a 80 céntimos.

Entresijos gastronómicos, viandas y licores tradicionales y extranjeros.

Chocolates con pastas, a 50 cént.

Servicio al granel y en botellitas, 40 cént. cada botella.

• Vinos perennes y vinos dulces. Tardes y tardes.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de "El Boletín", kiosco 6 de Calahorra.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

